



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA EL 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE **CONFIRMO** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MIGUEL ANGEL COTES INSIGNARES CONTRA JUZGADO NOVENO DE FAMILIA BARRANQUILLA. SIN EMBARGO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA PARA QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SE PRONUNCIE RESPECTO A SI ASUME EL CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO QUE LE INCOÓ CIRA BEATRIZ CALDERÓN DE SOLA A LOS HEREDEROS DE MIGUEL AGUSTÍN COTES BRUGES (Q.E.P.D.), Y POR ENDE, PROCEDE A RESOLVER LA PETICIÓN DE NULIDAD EN COMENTO; O SI, POR EL CONTRARIO, REHÚSA SU COMPETENCIA Y GENERA EL RESPECTIVO CONFLICTO NEGATIVO DE ATRIBUCIONES, CON EL FIN DE QUE ÉSTE AGOTE EL TRÁMITE DE RIGOR. COMUNÍQUESE MEDIANTE TELEGRAMA A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. -RADICADA CON EL **N. 08001221300020180035001**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **JOSE RAFAEL COTES CALDERON, MIGUEL ANGEL COTES BENIVENTO, JUAN MIGUEL, ENRIQUE, DAVID FRANCISCO, JOSE MARIA, CARMEN MERCEDES COTES MENGUAL, CARMEN YOLIMA, REMEDIOS COTES VANGRIEKEN, MIGUEL ALFONSO, ESPERANZA COTES LEON Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS** TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

